

FORMACIÓN PREVENTIVA PARA EL DESEMPEÑO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO ENCUADRADOS EN LOS GRUPOS 5.1 LETRAS A), B),C) Y 5.2 LETRAS A), B), D), F) Y H) DE LA



PRESENCIAL



Duración: 20 H

Horas presenciales: 20 H

Horas online: 0 H



Familia: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDIOAMBIENTE

Área: GENERAL PRL



Contenidos:

1. Definición de los trabajos (una hora). Definición de todas las tareas desarrolladas en el puesto de trabajo.
2. Técnicas preventivas y de protección específicas a cada puesto de trabajo particular (siete horas).
 - 2.1 Peligros asociados a las tareas definidas en el apartado 1º, y en particular a las siguientes:
 - a) Antes de comenzar el trabajo:
 - b) Durante el trabajo:
 - ¿ Comunes a todas las letras de los grupos 5.1 y 5.2:
 - ¿ Específicas del grupo 5.2 letra d):
 - ¿ Específicas del grupo 5.2 letra f) y 5.1 letras a), b) y c):
 - ¿ Específicas del grupo 5.2 letra h):
 - 2.2 Medidas preventivas acordes a los peligros asociados a las actividades anteriores.
 - 2.3 Primeros auxilios.
 - 2.4 Plan de emergencia y evacuación.
 - 2.5 Procedimientos de trabajo seguro.
 3. ° Equipos de trabajo, equipos de protección individual o medios auxiliares utilizados en el puesto de trabajo (siete horas).
 - 3.1 Conocimiento general de cada equipo de trabajo en particular utilizado en el puesto de trabajo.
 - 3.2 Limitaciones técnicas en el uso previsto de los equipos de trabajo según especificaciones del fabricante.
 - 3.3 Elementos y sistemas de seguridad asociados a los equipos de trabajo. Ejemplos:
 - 3.4 Peligros residuales asociados a cada equipo de trabajo en particular, especificados en el manual de instrucciones del equipo.
 - 3.5 Medidas de prevención y protección indicadas por los fabricantes de los equipos, instrumental y sustancias, en su caso.
 - 3.6 Posibles prescripciones o limitaciones impuestas por los talleres de reparación

y/o mantenimiento a cada equipo en particular.

3.7 Medidas incorporadas al equipo en particular y a los accesorios en caso de adecuación a las disposiciones establecidas en el anexo I del Real Decreto 1215/1997.

4. ° Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno (dos horas).

4.1 Conocimiento de dispositivos de seguridad para el control y vigilancia del funcionamiento de los equipos o instalaciones.

4.2 Control y vigilancia del lugar de trabajo según procedimientos internos.

5. Interferencias con otras actividades (dos horas).

5.1 Protocolos/Procedimientos establecidos cuando se ejecuten trabajos de forma simultánea, en especial:

− Coordinación con trabajos de los artilleros. Voladuras.

− Trabajos con posible presencia de barrenos fallidos.

− Procedimientos seguros de comunicación.

− Trabajos en la proximidad de maquinaria móvil.

− Reparaciones, revisiones y mantenimiento.

6. Normativa y legislación (una hora).

− Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales: derechos y obligaciones.

− Instrucciones de trabajo.

− Disposiciones internas de seguridad.